

LXIV REUNIÓN ORDINARIA DEL SGT N° 3
"REGLAMENTOS TÉCNICOS Y EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD"

Asunción - 02 al 06 de abril de 2018

ACTA N° 01/18

INSTRUCTIVO

ANEXO V

Instrucciones de los Coordinadores Nacionales del SGT N° 3 para los Coordinadores de las Comisiones

1. Se insta a las Comisiones a organizar sus trabajos en función de los programas aprobados y, al elaborar sus planillas de grado de avance, tengan en cuenta las aprobadas en la misma reunión.
2. Reiteramos que las solicitudes de revisión de las Resoluciones GMC presentadas por los Estados Partes deben ser enviadas, sin excepción, por los coordinadores Nacionales del SGT N° 3.
3. Instruimos a los Coordinadores de las Comisiones a iniciar la elaboración de un RTM o PAC MERCOSUR identificando los aspectos que presenten dificultad de consenso. Cuando no sea posible alcanzar el consenso, éstos deberán ser elevados a los Coordinadores Nacionales, debiendo aún aguardar el posicionamiento de la Plenaria antes de proseguir con la armonización del tema.
4. Recordamos a los Coordinadores de las Comisiones que deben agregar en sus respectivas actas, las planillas de "Grado de Avance" y cuadro de incorporación de las normativas MERCOSUR al ordenamiento jurídico de los Estados Partes.
5. Recordamos a los Coordinadores de las Comisiones la importancia de cumplir con los plazos firmados en las actas para agilizar los compromisos previstos en los planes de trabajo.
6. Se insta a todas las Comisiones a tomar conocimiento de la Res. GMC N° 45/17 "Procedimientos para la elaboración, Revisión y derogación de Reglamentos Técnicos MERCOSUR y Procedimientos MERCOSUR de Evaluación de la Conformidad. (Derogación de la Res. GMC N° 56/02)

II- Instrucciones específicas

Comisión de Alimentos

- Se convoca a los Coordinadores de la Comisión de Alimentos asistir a la Reunión de Coordinadores Nacionales, el día miércoles 04/04/18 a las 9:00 hs para la presentación de representantes de la Comisión

Intergubernamental de enfermedades no transmisibles (CIENT) y la Comisión intergubernamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CISAN) sobre etiquetado y rotulado de alimentos relacionada con la Res. GMC N° 46/03.

- Dar tratamiento a las observaciones de los países sobre el P. Res. N° 03/15
- Se insta a la Comisión a adjuntar el Acta de las reuniones realizadas por Videoconferencia.

Comisión Automotriz

Se insta a la Comisión a adjuntar el Acta de las reuniones realizadas por Videoconferencia.

Comisión de Gas

Se instruye a la Comisión de Gas a revisar con la SM la compatibilización de las dos versiones de los P. Res N° 04/15, 05/15 y 06/15.

III.- CRONOGRAMA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN DEL SGT N ° 3

Con el objetivo de evaluar los trabajos desarrollados, incluyendo el Grado de avance de los Proyectos de Resolución, solicitud de reuniones extraordinarias, el Grado de cumplimiento del Programa de Trabajo y los Programas de Trabajo, se convocan a los Coordinadores de las Comisiones para los días y horas que se indican a continuación:

COMISIÓN	DÍA	HORA
Alimentos	5	17h
Evaluación de la Conformidad	5	15h
Gas (doméstico e vehicular)	5	16h
Industria Automotriz	5	11h
Metrología (instrumentos y premedidos)	5	12h
Seguridad de Productos Eléctricos	4	17h
Juguetes	5	9h

Observaciones: El horario de reuniones de Coordinadores Nacionales y de las Comisiones para el día lunes 2/04/18 será de 9:30 a 18:00 hs y el resto de los días será de 9:00 a 18:00 hs.

Sede de las reuniones:

Coordinadores Nacionales y todas las Comisiones excepto la de Alimentos se reunirá en la sede del Ministerio de Industria y Comercio, sito en Avenida Mariscal López N° 3333 y Dr. Weiss, Asunción.

La Comisión de Alimentos se reunirá en la sede del Centro de Importadores del Paraguay sito en Av. Brasilia N° 1.947 casi Av. Artigas; Teléfonos: 595.21.299.800 (R.A.) - 280.600 - 281.223, Asunción.